



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.496./

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SANDRO
ULLOA QUILODRÁN.

LAJA, 26 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 789.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Sandro Ulloa Quilodrán, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 26 de octubre de 2016, con motivo de trasladar camioneta Nissan Navara placa patente GTCF-50 para mantención del sistema de frenos en Taller Cruz y Cía.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización (regreso) al Sr. Ulloa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/ ✓